

**ANEXO I AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE
Y LA FUNDACIÓN FRENO AL ICTUS**

En Madrid, a 5 de mayo de 2025

OBJETO

Este anexo detalla las principales acciones para el año 2025 entre COPTOCAM y FFAI.

- Realización por parte de la FFAI en conjunto con el Colegio Oficial de Terapia Ocupacional de diferentes acciones de sensibilización, información y divulgación sobre el ictus y que irán dirigidas al conjunto de la población. Mediante estas acciones, se sensibilizará y concienciará a la población acerca de la importancia de la enfermedad del ictus, cómo prevenirlo, su detección y actuación a tiempo. Estas acciones incluirán entre otras, webinars para profesionales y difusión a través de materiales que se distribuirán por los diferentes canales de comunicación del Colegio Oficial de Terapia Ocupacional.
- Puesta a disposición por parte de la FFAI a los usuarios del Colegio Oficial de Terapia Ocupacional, el recurso Guiar en Daño Cerebral Adquirido, proyecto que ofrece un servicio de asesoramiento y orientación a todas aquellas personas que hayan sufrido un daño cerebral adquirido y a sus familiares con respecto a los diferentes trámites y recursos existentes en la Comunidad de Madrid, realizando un acompañamiento a lo largo de toda la enfermedad y reduciendo los tiempos de espera en la consecución de los recursos pertinentes. Este proyecto se desarrolla por trabajadores sociales y por personal voluntario afectado por un daño cerebral que cubrirán las demandas y necesidades presentadas por las familias.
- Puesta a disposición por parte de la FFAI a todas aquellas personas adultas jóvenes afectados por un daño cerebral adquirido usuarias del Colegio Oficial de Terapia Ocupacional, su participación en el programa KIERO desarrollado por la FFAI. Durante tres meses, los participantes del proyecto recibirán sesiones grupales e individuales orientadas a favorecer su reinserción vital y laboral, incrementar su autonomía y reducir la dependencia tras su rehabilitación.
- Puesta a disposición por parte de la FFAI a todas aquellas personas afectadas por un daño cerebral adquirido, que presenten cierta autonomía personal y que sean usuarios del Colegio Oficial de Terapia Ocupacional, su participación en el proyecto RECUPERARTE: cultura y ocio para afectados de DCA. Durante todo el año los participantes del proyecto socios de la Fundación realizarán diferentes actividades

de cultura y ocio en la Comunidad de Madrid organizadas por la FFAI. A lo largo del proyecto, los participantes favorecerán su inclusión social, su participación activa en la sociedad y la creación de nuevas redes de apoyo.

FUNDACIÓN FRENO AL ICTUS

Fdo. D. Julio Agredano Lozano

Fdo.